

Índice

- 1. Presentación del informe y objetivos**
- 2. Fuente de datos, comunidad de usuarios www.fotopunto.com**
- 3. Tipos de estafas**
- 4. Métodos y recursos comunes utilizados por los estafadores**
- 5. Los objetivos de estas estafas**
- 6. Datos observados y estadísticos**
- 7. Casos reales**
- 8. Consejos para modelos, fotógrafos, empresas y responsables de páginas web**
- 9. Enlaces a otros artículos de interés relacionados, otros datos y recursos**
- 10. Conclusión**

1. Presentación del informe y objetivos

La Agencia Fotográfica Fotopunto confecciona este informe anual sobre la situación de riesgo en relación a las estafas a través de Internet a modelos y demás profesionales del sector o aspirantes.

Las nuevas tecnologías aplicadas a Internet permiten cada vez más que personas con aspiraciones profesionales puedan utilizar estos medios electrónicos para encontrar ofertas de trabajo o colaboración, poner a disposición del público sus perfiles profesionales, establecer contacto directo con otros usuarios de Internet para ofrecer sus servicios, o ser contactados por otros usuarios que requieren de éstos. Las páginas web estructuradas a modo de comunidad tales como foros, paneles de anuncios clasificados, directorios de profesionales, portales que permiten el registro de usuarios, listas de discusión o de e-mail, e incluso los anuncios clasificados en los medios tradicionales como periódicos y revistas, ofrecen servicios asequibles y en muchas ocasiones gratuitos, a los que cualquiera puede recurrir para beneficiarse de la ayuda que ofrecen a la hora de encontrar estas ofertas de colaboración y de hacer contactos para el buen término de sus aspiraciones profesionales.

En la mayoría de los casos, estos servicios electrónicos son de libre acceso y gratuitos, e incluso los ofertantes pueden optar a publicar sus ofertas sin más trámite que el registro a través de la misma página, que puede realizarse fácilmente en pocos minutos y, en la mayor parte de ellos, de forma totalmente anónima. Debido a la proliferación de servicios gratuitos para obtener cuentas de email tales como Hotmail, Gmail, Yahoo y similares, que permiten la obtención inmediata de un buzón de correo electrónico personal anónimo y a la facilidad de obtención de un terminal telefónico móvil con un número anónimo mediante las ofertas de las operadoras en relación a las tarjetas telefónicas de prepago (que no requieren de identificación personal alguna), es posible registrarse como ofertante en la mayoría de estas páginas y publicar ofertas de forma totalmente anónima.

El propósito de este informe es ofrecer una visión global del problema que todo ello puede representar para aquellas personas que, en su desconocimiento de estas estafas, pudieran actuar confiadamente y sin tomar las medidas necesarias para asegurarse de la veracidad y honestidad de éstas. Para ello, este informe presenta una relación de las modalidades de estafa más detectadas, un análisis estadístico de casos reales, y consejos para detectarlas a tiempo.

2. Fuente de datos, comunidad de usuarios Fotopunto.com

La Agencia Fotográfica Fotopunto, a través de la página web www.fotopunto.com, dispone de una comunidad de modelos, fotógrafos, agencias de modelos, maquilladores, estilistas, y demás perfiles relacionados en la que estas personas pueden encontrar ofertas de colaboración y ofrecer sus servicios. La experiencia adquirida por Fotopunto a través de la gestión de esta página web, puesta en funcionamiento el año 2005, ha permitido, además de la confección detallada de este informe basado en los datos recabados, la creación de diversos mecanismos y procedimientos de seguridad orientados a detectar y evitar la consecución de las estafas que analizamos en este informe.

www.fotopunto.com cuenta en la actualidad con más de 7.200 usuarios activos, entre los que se incluyen agencias de modelos, de publicidad, fotógrafos, modelos, maquilladores, estilistas y más perfiles relacionados. Recibe una media de 98.500 visualizaciones de páginas y 4.300 visitas diarias, y se envían de media aproximadamente 550 mensajes diarios entre usuarios.

3. Tipos de estafas

Se analizan a continuación los distintos tipos de estafas que proliferan a través de Internet en el ámbito que nos ocupa, ordenadas de mayor a menor causalidad:

- Ofertas de trabajo o colaboración que ocultan su verdadero propósito para la realización de fotografías eróticas o similares. Normalmente ofrecen un método de contacto impreciso o dudoso, como una dirección de email anónima del tipo hotmail.com, gmail.com, yahoo.com o similares, o un número de teléfono móvil.
- Castings o selecciones de modelos organizados por entidades de dudoso prestigio, cuyos objetivos se desvelan finalmente orientados a la fotografía erótica o la pornografía.
- Estafadores que contactan a través de sistemas de mensajería instantánea como Messenger de Microsoft, de Yahoo, de Google o similares. En muchas ocasiones los estafadores que utilizan este método suplantan la personalidad de fotógrafos o agencias de reconocido prestigio, creando direcciones de email del estilo @hotmail.com que reproducen el nombre del fotógrafo o la agencia real para aumentar su credibilidad.
- Castings o selecciones de modelos realizados a través de Internet, mediante el envío de fotografías de desnudo o similares a una dirección email anónima, o mediante la actuación del modelo víctima de la estafa frente a la webcam a través de sistemas de videoconferencia como Messenger o similares.
- Castings o selecciones que requieren dudosamente de favores sexuales para la selección. En muchas ocasiones estas selecciones o encuentros se organizan en habitaciones de hotel o similares. El estafador, especialmente en estos casos, especifica como requisito que el modelo no acuda acompañado al encuentro.
- Organización de concursos de modelos, desfiles o eventos relacionados de dudosa fiabilidad, que finalmente resultan en trabajos de desnudo, eróticos o similares relacionados con otras estafas de esta lista.
- Sesiones fotográficas de desnudo artístico o similares que han sido correctamente informadas como tales al modelo, pero en las que las fotografías resultantes son posteriormente vendidas a través de Internet en sitios web de pago sin la correspondiente cesión de derechos de imagen del modelo.
- Sesiones fotográficas de desnudo artístico o similares que han sido correctamente informadas como tales al modelo, pero en las que el estafador involucrado pretende obtener favores sexuales, que en ocasiones alcanzan la violación. Especialmente en estos casos, el estafador especifica como requisito que el modelo no acuda acompañado al trabajo.

4. Métodos y recursos comunes utilizados por los estafadores

Existe una pauta bien definida respecto a los recursos que utilizan comúnmente estos estafadores para la consecución de sus intenciones. Éstos se listan a continuación, ordenados de mayor a menor causalidad:

- Suplantación de la personalidad de empresas, profesionales de reconocido prestigio o empleados de estas empresas (del tipo “bookers”, “agentes de modelos”, o similares), con el fin de otorgar veracidad a las propuestas que realizan.
- Utilización de correos electrónicos anónimos del tipo @hotmail.com, @gmail.com, @yahoo.com y similares.
- Utilización de números de teléfono móvil contratados mediante modalidades de prepago que no requieren identificación, siendo éstos totalmente anónimos.
- Publicación de la misma oferta en varios medios electrónicos a fin de otorgar veracidad a la estafa.
- Convocatorias para reuniones previas o para la realización del supuesto trabajo en lugares públicos de poca afluencia, en habitaciones de hotel o similares.
- Obligación al estafado de no acudir acompañado a la reunión o al trabajo.
- Creación de documentos para el acuerdo de cesión de derechos de imagen que especifican aparentemente la claridad de la propuesta, orientados a disipar las dudas sobre la honestidad del supuesto trabajo, pero figurando el estafador en dichos documentos con una personalidad y firma falsa, despojando así al acuerdo de toda validez.
- Creación de páginas web que muestran información de apoyo a sus propuestas, y simulan el aspecto y funcionalidades de las páginas web de agencias de modelos, empresas de organización de eventos o fotógrafos reconocidos.
- El estafador suplanta la personalidad de un supuesto agente de una agencia de modelos “booker”, que se ofrece para realizar tareas de preparación o instrucción que incluyen la realización de masajes, entrenamiento personal, formación y similares.

5. Los objetivos de estas estafas

Según la naturaleza de la estafa, los fines del estafador son siempre uno o más de los que se especifican a continuación, ordenados de mayor a menor causalidad:

- Obtención de fotografías de contenido erótico o similares para su venta o distribución mediante páginas web de pago o medios similares.
- Obtención de favores sexuales durante la realización del trabajo, o en las reuniones previas concertadas. Algunas veces, estos favores se establecen como requisitos al modelo para acceder a la realización del trabajo, que también en ocasiones representa una retribución monetaria importante, el supuesto acceso a una publicación importante o cualquier otro supuesto beneficio para el modelo en su carrera profesional.
- Iniciación a la prostitución, poniendo al estafado en contacto con organizaciones con dichos fines. En ocasiones esta iniciación es disfrazada con la realización de trabajos relacionados con el baile erótico, de estilo “stripper”, o con servicios de acompañantes.

6. Datos observados y estadísticos

Los siguientes datos estadísticos recopilan los casos conocidos que tuvieron lugar en España durante el año 2007, que fueron detectados y evitados en www.fotopunto.com:

Estafas a modelos detectadas durante el año 2007

| | |
|--|------------|
| <i>Grabación de vídeo pornográfico</i> | 7 |
| <i>Realización de fotografía pornográfica</i> | 13 |
| <i>Venta de material erótico y pornográfico por Internet</i> | 22 |
| <i>Suplantación de la identidad de fotógrafos o empresas</i> | 13 |
| <i>Busca de favores sexuales a cambio de fotografías o similares</i> | 18 |
| <i>Relacionados con servicios de prostitución y similares</i> | 4 |
| <i>Petición de fotos o conexión por webcam para erotismo o similares</i> | 2 |
| <i>Agencias de modelos y similares falsas</i> | 7 |
| <i>Otras estafas relacionadas con la pornografía y similares</i> | 20 |
| Total: | 106 |

7. Casos reales

A continuación se detallan algunos de los casos de estafa reales detectados el año 2007:

- Un estafador, suplantando la personalidad de un conocido periodista y presentador de televisión, contactó con decenas de aspirantes a modelos femeninas utilizando la identidad falsa de la supuesta secretaria de este personaje público, estableciendo contacto a través de Messenger y varios sitios web de publicación de ofertas relacionadas. Prometiendo una futura y fructuosa colaboración como modelo o azafata en un programa de televisión, consiguió quedar con muchas de ellas en habitaciones de hoteles en Madrid, en las que pretendió abusar sexualmente de las estafadas.
- Un supuesto fotógrafo contactó con varias modelos femeninas para la realización de fotografías de desnudo artístico, supuestamente como obra personal. Finalmente el estafador publicó las fotografías en una página web de venta de material erótico por Internet sin la cesión de derechos de imagen de los modelos.
- Un estafador pagó a dos modelos femeninas la estancia en un hotel durante una noche para la realización de un supuesto trabajo fotográfico. Durante la noche, el fotógrafo, ebrio, terminó utilizando la violencia para obligar a las modelos a pasar la noche con él en la cama del hotel, alegando que él había pagado la habitación. Las modelos consiguieron irse del hotel antes de que la situación fuera a peor.

- Un estafador logró convencer a numerosas modelos para que le enviaran por correo electrónico fotografías de ellas mismas desnudas, alegando que se trataba de la selección para un importante trabajo de lencería en el que era requisito mostrar el cuerpo desnudo. Las fotografías estaban destinadas a su venta a través de Internet en una página web de distribución de material erótico y pornográfico de pago.
- Numerosas modelos informaron de un estafador que ofrecía un importante trabajo muy bien pagado en una conocida ciudad norteamericana. Al estar él y su supuesta empresa ubicados en Norteamérica, se requería a los modelos la realización de un casting a través de videoconferencia por webcam, en la que finalmente se pedía a los modelos que se desnudaran completamente frente a la cámara, como requisito para el supuesto trabajo. Estas grabaciones estaban destinadas a su venta a través de Internet.
- Varias modelos femeninas informaron de un supuesto fotógrafo que, haciéndose pasar por profesional con multitud de supuestos trabajos de gran importancia realizados, realizaba trabajos de desnudo en los que terminaba abusando físicamente de las modelos. La madre de una de las modelos, que acompañó a ésta a una sesión con este estafador, fue requerida “por motivos profesionales” a esperar fuera del hotel donde se realizaba el trabajo. La modelo, una vez en la habitación a solas con el supuesto fotógrafo, observó la actitud sospechosa del estafador y después de un forcejeo pudo escapar al jardín del hotel a través de la ventana de la habitación.

Algunos de estos casos tuvieron repercusión en los medios televisivos, en varias publicaciones y periódicos; a continuación se listan algunos enlaces a los artículos sobre estas estafas cubiertas por algunos de estos medios:

- 20 Minutos: “Se hacía pasar por directivo de televisión para abusar sexualmente de modelos”
<http://www.20minutos.es/noticia/282253/1/>
- El País: “Se busca a 50 aspirantes de modelo fotografiadas por un asesino en serie”
http://www.elpais.com/articulo/internacional/busca/aspirantes/modelo/fotografiadas/asesino/serie/elpporint/20060727elpepuint_6/Tes/
- Entreviú: “El coleccionista de modelos”
http://www.interviu.es/default.asp?idpublicacio_PK=39&idioma=CAS&idnoticia_PK=38311&idseccio_PK=547&h=061030
- Guardia Civil: “Detenidas tres personas por pornografía infantil y abuso de menores”
http://www.noticias.info/Archivo/2003/200311/20031114/20031114_13677.shtm
- La opinión de Murcia: “Un falso ejecutivo de TV ofrecía trabajo a modelos a cambio de favores sexuales”
http://www.laopiniondemurcia.es/secciones/noticia.jsp?pRef=3084_4_74851__Cartagena-falso-ejecutivo-ofrecia-trabajo-modelos-cambio-favores-sexuales
- La Verdad: “Detenido en Cartagena por forzar a modelos a practicar sexo a cambio de falsos contratos de televisión”
<http://www.laverdad.es/murcia/20070928/region/detenido-cartagena-forzar-modelos-20070928.html>
- Corrientes Noticias: “Agente de modelos detenido por abusar de modelos”
<http://www.corrientesnoticias.com.ar/interior.php?nid=96005>

- Infobae: “Detienen por violador a falso representante de modelos”

<http://www.infobae.com/contenidos/351457-100439-0-Detienen-violador-falso-representante-modelos>

8. Consejos para modelos, fotógrafos, empresas y responsables de páginas web

Se dan a continuación una serie de consejos para que personas aspirantes a modelos o ya profesionalizados, puedan identificar fácilmente estas estafas, y reaccionar a tiempo y consecuentemente:

- Desconfiar de todas aquellas ofertas que muestren un ápice de duda de cualquier tipo, cualquier buen profesional pondrá todo su esfuerzo en proporcionar toda la información posible; si no lo hace, si se niega a dar más información o si rehúye la petición de más información, se estará delatando a sí mismo.
- Verificar nombres, direcciones y teléfonos de forma inequívoca antes de entablar una relación comercial o de colaboración, sin importar la supuesta profesionalidad o identidad de la persona que la ofrece, pues podría estar siendo suplantada.
- Si se contacta con una empresa, o se encuentra una página web de una supuesta empresa (agencias, productoras, bookers, etc.), verificar que ofrece información sobre la dirección física de la empresa, el CIF, y un teléfono de contacto fijo (no móvil) como mínimo. Existen gran cantidad de estafadores que crean páginas web con textos y aspectos que intentan simular los de una empresa honesta; si no se ofrece esta información con suma claridad, lo más probable es que dicha empresa no exista.
- Acudir siempre acompañado a cualquier reunión o sesión fotográfica que resulte sospechosa. Si el fotógrafo o la agencia se niega a ello, es un símbolo claro de su falsedad.
- Reclamar siempre, y sin excepción, la firma de un acuerdo de cesión de derechos de imagen o de trabajo, si se aplica.
- Denunciar cualquier actividad ilegal ante los organismos competentes: Interponer una denuncia es un derecho constitucional, sencillo y gratuito. Numerosos estafadores han podido ser identificados y detenidos después de ser denunciados por varios de los modelos a los que estafó. Sin esas denuncias la detención no habría sido posible.

Del mismo modo, se dan los siguientes consejos a aquellas personas que ofrezcan servicios fotográficos profesionales, a agencias de modelos y demás entidades que tristemente sufren de la suplantación y el intrusismo profesional a raíz de estas estafas:

- Disponer de una página web que muestre claramente la experiencia del fotógrafo o la empresa, detallando los nombres de empresas con las que se ha trabajado, mostrando claramente la dirección postal del estudio o la oficina, y un número de teléfono de contacto fijo.
- Facilitar el acuerdo de cesión de derechos de imagen y de trabajo antes de la realización de éste. Especificar con detalle los términos requeridos para esta clase de documentos.
- Facilitar en medida de lo posible que el modelo acuda acompañado al trabajo.

Para prevenir la proliferación de las estafas en los medios de Internet que, de un modo u otro, permiten la publicación de ofertas o el contacto entre usuarios, se dan los siguientes consejos a aquellas personas responsables de estos servicios en Internet:

- Implementar un sistema de registro de usuarios que requiera la introducción de información suficientemente específica y detallada, y un sistema de validación que procese manualmente estos datos.
- Dar la posibilidad al usuario fotógrafo o empresa de certificar su registro, proporcionando la documentación legal que acredite inequívocamente su identidad y su trabajo.
- Dar la posibilidad a los usuarios visitantes de emitir reportes de denuncia o de informar fácilmente a los administradores del web cuando detecten irregularidades relacionadas con estafas.
- Informar claramente a los usuarios del peligro inherente a estas estafas, de modo que sean conocedores de este riesgo antes de recibir las ofertas y mensajes de otros usuarios.
- Crear unas Condiciones de Uso de obligada aceptación para todos los usuarios, que por su redacción y contenido sean capaces de regular inequívocamente los conflictos relacionados con estas estafas.
- Habilitar los mecanismos, procedimientos y equipos humanos necesarios para regular el uso del servicio web según las Condiciones de Uso, atendiendo a los usuarios en sus reportes y consultas, y a los sistemas de validación de nuevos usuarios o relacionados.
- Delegar mediante las Condiciones de Uso las responsabilidades que se derivarían de estas estafas, a fin de prevenir incidentes relacionados con aquellas estafas que no pudieran ser detectadas.

9. Enlaces a otros artículos de interés relacionados, otros datos y recursos

- Artículo: “Las estafas en internet”, publicado en www.fotopunto.com, que abarca más profundamente algunos tipos de estafas:

http://www.fotopunto.com/articulo-las-estafas-en-internet_56

- Artículo “Consejos para modelos”, publicado en www.fotopunto.com, que proporciona una relación de sugerencias y consejos que ayudarán al modelo aspirante o ya experimentado:

http://www.fotopunto.com/articulo-consejos-para-modelos_47

- Artículo “Cesión de derechos de imagen”, publicado en www.fotopunto.com, que da información detallada sobre el documento de cesión de derechos de imagen, y detalla los puntos más importantes a conocer por el modelo, el fotógrafo o la empresa a la hora de confeccionarlo y rellenarlo, además de proporcionar varios modelos tipo de documento para su utilización inmediata o personalización:

http://www.fotopunto.com/articulo-cesion-de-derechos-de-imagen_49

- La Certificación Profesional de Fotopunto.com, un mecanismo de certificación que otorga fiabilidad a un fotógrafo o empresa en Internet, y protección frente al intrusismo profesional que estas estafas generan:

<http://www.fotopunto.com/certificacion>

- Se puede obtener información para interponer denuncias en la web de la Dirección General de la Policía:

<http://www.policia.es>

- La Policía dispone de un teléfono mediante el cual se pueden denunciar las 24 horas del día, entre otras cosas, estafas: 902 102 112
- La Policía dispone de un buzón de email para interponer denuncias relacionadas con la pornografía infantil: denuncias.pornografia.infantil@policia.es

10. Conclusión

Internet nos acerca cada vez más hacia la unificación del intercambio de información, la liberación de la capacidad de expresión y la unidad de las personas como ciudadanos de un único gran país formado por todas las personas del mundo, en el que comunicarse con alguien próximo es tan fácil y transparente como comunicarse con alguien en el otro extremo del planeta; un medio abierto en el que nuestra capacidad de expresión y libertad de pensamiento puede desarrollarse con facilidad, enriqueciéndonos social y profesionalmente como componentes de una gran comunidad plural.

Este gran hito de liberalización de la comunicación y de la expresión personal, sólo puede conseguirse en el entorno abierto, libre y asequible que es Internet, que por su propia naturaleza y por desgracia, abre paso en la misma medida a todas aquellas personas cuyos fines no son en realidad tan nobles ni benévolos, y que encuentran en este medio tan vasto gran facilidad para llevar a cabo sus engaños.

En la Agencia Fotográfica Fotopunto hemos comprobado de primera mano la extraordinaria proliferación de estas estafas, que aunque ya conocidas por la mayoría, en realidad son tan sólo comprendidas por unos pocos en su verdadera magnitud. Esperamos, por lo tanto, concienciar con este informe a aquellas personas que ejercen la profesión de modelo o aspiran a ello, sobre los peligros con los que podrán toparse con facilidad si no toman las precauciones necesarias, que al fin y al cabo son tan sólo unas pocas pautas que bien aplicadas eliminarán de raíz cualquier posibilidad de que estos engaños lleguen a su término, y facilitarán a los profesionales honestos el desarrollo de su trabajo más allá de los inconvenientes de este injusto intrusismo profesional.

“Hotmail” y “MSN Messenger” es marca registrada de Microsoft Corp., “Gmail” es marca registrada de Google, “Yahoo” es marca registrada de Yahoo! Inc.

Fotopunto autoriza la reproducción de este informe en cualquier modo y medio, siempre que se cite en dicha reproducción la fuente: “Agencia Fotográfica Fotopunto”.